

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Antioquia, octubre 4 del año 2020

Radicado único nacional: 05615310500120200024400

**ACCIÓN DE TUTELA** REFERENCIA:

**CATALINA ALVAREZ VALENCIA** Accionante:

Accionada: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS

Por cuanto fue presentada en su oportunidad la impugnación de la decisión proferida dentro de la presente tutela por la accionante, pase el proceso al Honorable Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, para lo de su competencia.

**CUMPLASE** 

CAROLÍNA LONDOÑO CALLE

JUEZ

CONSTANCIA REMISORA: En la misma fecha, paso el proceso a donde está ordenado en auto que antecede. Se envía al superior por primera vez.

MARIA BERENICE GALLO GOMEZ

SECRETARIA

Bere G.